

TÉRMINO DE REFERENCIA

Consultoría para “Análisis de la cadena de valor de la semilla de Huicungo y sus derivados para el diseño de un plan de bionegocios en la comunidad nativa de Monte Salvado- Sector las Piedras, provincia Tambopata, región Madre de Dios”

PRESENTACIÓN:

FZS Perú es una institución internacional que tiene como misión contribuir y promover la conservación de la diversidad biológica, en especial aquella comprendida dentro del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, orientando sus fines y objetivos a realizar investigación científica básica y aplicada para aumentar el conocimiento biológico y ecológico sobre especies de fauna y flora, y sus hábitats; a contribuir y apoyar a organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y privadas hacia la conservación de especies amenazadas y el manejo de sus hábitats; y apoyar con la implementación de medidas de educación, capacitación y difusión, que ayuden a aumentar el nivel de conciencia sobre el medio ambiente y la conservación de especies amenazadas y sus hábitats; para lo cual la Asociación viene ejecutando distintos proyectos financiados por organizaciones nacionales e internacionales. En el Perú cuenta con 4 paisajes asociados a diferentes proyectos, principalmente para complementar la gestión de las áreas naturales protegidas y otras instituciones del Estado. Específicamente en el paisaje Purús se vienen implementando actividades gracias al financiamiento LLF, para la consolidación de la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

El paisaje de Purús se caracteriza por la presencia de dos áreas protegidas (Parque Nacional Alto Purús y Reserva Comunal Purús) y tres territorios indígenas (RI Mashcopiro, RI Murunahua, RT Madre de Dios), que se extienden desde la zona central de la Amazonía hasta la frontera con Brasil. Este territorio alberga ejemplos únicos y representativos de los biomas amazónicos, y se destaca por ser una de las áreas protegidas menos alteradas, tanto por su tamaño como por su valor en biodiversidad. Además, Purús es una de las pocas regiones en el mundo donde las poblaciones indígenas pueden vivir en aislamiento voluntario y moverse libremente, en un entorno natural que les permite coexistir de manera armónica. En este contexto, es fundamental consolidar y fortalecer la conservación de los ecosistemas de la zona, así como la protección de los territorios indígenas, a través de la participación activa de la población local en las acciones de conservación, fomentando la protección de los bosques y la implementación de actividades económicamente sostenibles.

ANTECEDENTES:

En el Paisaje Purús se viene promoviendo el diseño e implementación de acuerdos de conservación como mecanismo participativo voluntario orientado a fortalecer la gestión efectiva del Parque Nacional Alto Purús y sus paisajes asociados, en base a ello, se realizará el análisis de la cadena de valor de la semilla de Huicungo y sus derivados para el diseño de un plan de bionegocios en la comunidad nativa de Monte Salvado- Sector las Piedras, provincia Tambopata, región Madre de Dios”, bajo el financiamiento del programa Legacy Landscape Found (LLF) con el fin de contribuir a la conservación y la gestión de las áreas protegidas del ámbito del paisaje.

OBJETIVO:

Realizar un análisis integral de la cadena de valor de la semilla de Huicungo y sus derivados en la Comunidad Nativa de Monte Salvado, Sector Las Piedras, con el fin de diseñar un plan de bionegocios que promueva el desarrollo económico sostenible, la creación de valor agregado y el fortalecimiento de capacidades comunales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los actores clave en la cadena de valor de la semilla de Huicungo en la comunidad nativa de Monte Salvado.
- Evaluar los procesos productivos y tecnológicos para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en el aprovechamiento de la semilla de Huicungo y sus derivados.
- Analizar el mercado local, regional y nacional de los derivados de la semilla de Huicungo, identificando oportunidades de bionegocios.
- Identificar fuentes de valor agregado en los derivados de la semilla de Huicungo para crear nuevas oportunidades económicas.
- Desarrollar un plan de bionegocios que promueva el desarrollo económico local, la sostenibilidad y la inclusión social.
- Fortalecer las capacidades organizativas de los actores locales para mejorar la cooperación y la integración en el mercado.

CONSIDERACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA CONSULTORÍA:

- El/la consultor/a deberá coordinar el desarrollo de sus actividades con el/la especialista y coordinador del Paisaje Purús de la Sociedad Zoológica de Fráncfort y la jefatura del Parque Nacional Alto Purús.
- Para la aprobación de los productos es necesario el visto bueno de la jefatura del Parque Nacional Alto Purús y el/la especialista responsable de la Sociedad Zoológica de Fráncfort. El producto final deberá ser validado por la comunidad Monte Salvado.

PRODUCTOS:

Producto 1: documento que contenga el Plan de Trabajo considerando la metodología a utilizar, la estructura del análisis de la cadena de valor de la semilla de huicungo y sus derivados potenciales y el cronograma de actividades. Hasta los 10 días calendario de la firma de contrato.

Producto 2: documento que recoja el informe del análisis de la cadena de valor que incluya las actividades en campo y diagnóstico (matrices). Hasta los 60 días de la firma del contrato.

Debe incluir lo siguiente:

Mapeo y análisis de la cadena de valor

Mapeo de actores directos e indirectos y sus funciones, mapeo normativo, mapeo de costos (distribución de márgenes de CV), análisis de sostenibilidad, mapeo de impactos ambientales, socioeconómicos y PIACI, mapeo de la cadena (situación actual) y análisis FODA con variables priorizadas, estrategias y acciones con modelación de una cadena de valor proyectada.

Producto 3: documento que recoja el Informe Final sobre el Plan de Bionegocios de semilla de Huicungo y derivados acordes a los resultados del análisis de la Cadena de valor. Hasta los 90 días calendario de la firma del contrato.

Debe incluir la siguiente estructura:

Resumen ejecutivo

Antecedentes

Diagnóstico y tendencias (estudio del entorno, estudio interno, del mercado, prospectivo)

Plan estratégico (visión, misión, Análisis FODA, objetivos, estrategias, metas e indicadores)

Organización del Bionegocio:

- Plan organizacional
- Plan de marketing
- Plan de operaciones
- Plan de gestión de la exportación
- Plan de manejo ambiental

Estudio Económico – financiero:

- Proyecciones de inversiones, ingresos, egresos.
- Flujo de caja, estado financiero y balance.
- Apoyo gubernamental y alianzas.

PERFIL DEL CONSULTOR(A) o EQUIPO CONSULTOR:

- Profesional en Ciencias administrativas, Economía, Ciencias Biológicas, Agronomía, Ingeniería o afines.
- De preferencias con estudios especializados en Biocomercio, bionegocios o modelos de negocios sostenibles.
- Con más de 04 años de experiencia en el diseño, implementación y evaluación de iniciativas/proyectos público - privado de desarrollo económico y desarrollo productivo de cadenas de valor amazónicas (se valorará experiencia de trabajo en el ámbito de intervención o en ámbitos relacionados a las Áreas Naturales Protegidas).
- Experiencia mínima de 4 años en promover alternativas de mejora productiva, valor agregado, articulación comercial e innovación tecnología en frutales nativos amazónicos en alianza con agencias de cooperación internacional, entidades públicas, familias productoras y organizaciones indígenas.
- Capacidad de interactuar con tolerancia y respeto a diferentes grupos humanos sin promover alguna discriminación por raza, religión, creencia, sexo, cultura o género.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

- Experiencia del consultor o equipo consultor.
- Propuesta técnica – económica acorde a los productos de la consultoría.
- Experiencia de trabajo con asociaciones productivas conformadas por pueblos originarios amazónicos.
- Conocimiento sobre temas de conservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales en áreas naturales protegidas de regiones amazónicas.
- Conocimiento y experiencia en temas de equidad de género, inclusión social y pueblos indígenas.
- Disponibilidad inmediata.
- Referencias laborales

FORMA DE PAGO.

- 30% a la entrega del primer producto. Hasta los 10 días calendario de la firma de contrato.
- 30% a la entrega del segundo producto. Hasta los 60 días de la firma del contrato.
- 40% a la entrega del tercer producto. Hasta los 90 días de la firma del contrato.

SANCIONES.

En caso de no cumplir con los plazos establecidos, se aplicará un descuento de S/100.00 (cien soles con 00/100) por cada día de incumplimiento, durante un periodo máximo de cinco días. Si al sexto día persiste el incumplimiento, se descontará un monto equivalente al 25% (veinticinco por ciento) del valor total del servicio.

CONSIDERACIONES FINALES:

- La presente consultoría requiere de viajes a la Comunidad Nativa Monte Salvado, la institución apoyará con las coordinaciones logísticas y de reuniones que requiera el consultor o equipo consultor para las actividades a desarrollar desde la ciudad de Puerto Maldonado.
- El Consultor/proveedor del servicio debe contar con la capacidad para el cumplimiento de los requerimientos y productos en los plazos establecidos.
- El consultor o equipo consultor deberá activar su seguro SCTR para el ingreso a campo del cual se debe remitir la constancia previo al ingreso a campo.
- La cotización y/o propuesta económica es a todo costo y debe considerar gastos de transporte, alimentación y los impuestos de Ley.
- FZS Perú se reserva el derecho de solicitar a los candidatos la acreditación documentaria correspondiente a los estudios, certificaciones, méritos, experiencia, entre otros aspectos declarados en su currículum vitae.

CONTACTO:

- Los interesados deben enviar su propuesta técnica – económica en conjunto con su Curriculum vitae y copia de DNI vigente de ser persona natural o Ficha Ruc, Partida registral y Vigencia de poder de ser persona jurídica a los siguientes correos: Danilo.jordan@fzs.org y cristina.soto@fzs.org hasta el 01 de diciembre del 2024 con el siguiente Asunto: Diagnóstico y Plan de Bionegocio - Purús.
- Se contactará únicamente a los candidatos(as) que cumplan con el perfil y adjunten los requisitos solicitados.
- FZS se reserva el derecho de solicitar los medios de verificación de los documentos mencionados.